INFORME DE GESTIÓN		VERSIÓN 02	PERSONERÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA
FECHA VIGENCIA 19/Abril/2022	PROCESO GESTION DE RECURSOS	Página 1 de 1	

1. DENOMINACIÓN DEL CONTRATO	**INFORME No.**	04	
Contrato N°	202202136		
Nombre del Supervisor	**JOSE MARIO OVALLE ROMERO**		
2. DE LA ETAPA CONTRACTUAL			
Tipo de contrato	PRESTACION DE SERVICIOS	Otro:	
Nombre del contratista	DALILA ESTHER RIPOLL IMITOLA		
Identificación del contratista	32729864		
Objeto del contrato	Prestacion de servicios profesionales para brindar apoyo a la Personeria Distrital de Barranquilla en el desarrollo de las funciones y competencias asignadas en la Constitucion, la Ley y en todas aquellas actividades necesarias para el cumplimiento de los fines estatales.		
Plazo	4 MESES		
Valor del contrato	Contrato Inicial: $ 6.000.000 Adición: $ 2.000.000 **Valor total contrato**: $ 8.000.000 **Valor Mensual**: $ 2.000.000 *Valor Pagado a la fecha*: $ 6.000.000 Saldo Por Pagar: $ 2.000.000		

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión	Fecha de reinicio
1/02/2022	30/05/2022		02/05/2022

3. CERTIFICA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRATADO

Con el presente Informe certifico que los datos suministrados en este documento los he verificado personalmente, por lo que ratifico el cumplimiento del objeto contratado, como también dejo constancia que el pago de los impuestos y de la seguridad social corresponde a las normas vigentes, y el informe donde se detallan las actividades realizadas y el cumplimiento del objeto contractual, conforme a lo estipulado en el contrato.

4. PERIODO DE CERTIFICACIÓN	**MAYO 2022**

INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

La información relacionada con las actividades realizadas por el contratista, se relacionan en formato denominado Anexo No.1 Informe De Actividades.

JOSE MARIO OVALLE ROMERO, quien actúa en nombre y representación de la Personería Distrital de Barranquilla, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato y sus obligaciones para el periodo correspondiente al del presente informe y sus anexos, conforme a lo señalado en el Estudio previo y la propuesta presentada, como también la verificación del pago de las estampillas y de la acreditación del pago de seguridad social.

Se firma en Barranquilla, en el mes de Mayo del 2022

DALILA ESTHER RIPOLL IMITOLA
C.C. 32729864
CONTRATISTA

JOSE MARIO OVALLE ROMERO
C.C. 80197702
Vo Bo DEL SUPERVISOR

Creado con Scanner Pro

ANEXO No. ,

INFORME DE ACTIVIDADES

A continuación, me permito relacionar las actividades ejecutadas en el desarrollo de mi objeto contractual en la oficina Personería auxiliar durante el periodo comprendido entre el 1° al 30 de mayo de 2022

No.	OBJETO CONTRACTUAL:	**Prestación de servicios profesionales para brindar apoyo a la Personería Distrital de Barranquilla en el desarrollo de las funciones y competencias asignadas en la Constitución, la Ley y en todas aquellas actividades necesarias para el cumplimiento de los fines estatales.**
	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	
1	2/05/2022 Se registró la solicitud para la creación del Centro de Conciliación adscrito a la Personería Distrital de Barranquilla, en la plataforma SICAAC. Solicitud No SICAAC22-0000057	
2	3/05/2022 Participe en el diplomado, Tema Conciliación en Derecho de Familia. Monitoreando y coordinando al grupo de abogados que se encuentran recibiendo la formación en MASC, por la plataforma Zoom .	
3	5/05/2022 Revise la ventanilla única virtual del Ministerio de Justicia, para ver cómo va el proceso de la autorización del Centro de Conciliación de la Personería Distrital de Barranquilla.	
4	10/05/2022 Participé en el diplomado, Tema Conciliación en lo Contencioso Administrativo. Monitoreando y coordinando al grupo de abogados que se encuentran recibiendo la formación en MASC. Clases por la plataforma zoom.	
5	19/05/2022 Me comunique por llamada telefónica, con la Dra. Lina Arboleda, funcionaria del Ministerio de Justicia, quien es la encargada de revisar la documentación que se radico para la aprobación del Centro de Conciliación de la Personería.	
6	24/05/2022 Se hace solicitud ante el Ministerio de Justicia, y se realizan correcciones y se agrega la información en la plataforma SICAAC.	
7	Se revisó el oficio PA 022/22, dirigido a la Doctora María Villamil Suarez, Jefe de Gestión Humana, mediante el cual se comunica que se realizara una reunión para la creación del daño Antijurídico, para el día 26 de mayo de los corrientes.	

Atentamente,

DALILA ESTHER RIPOLL IMITOLA
c.c. 32729864
Contratista

Creado con Scanner Pro